

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAMARIA - INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL

CONT RATO	OBJETO DE CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR	PERIODO EJECUTADO
005- 2025	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVES DE GENERACION DE CONTENIDOS COMO VIDEOS, TRANSMISIONES, ANIMACIONES Y FOTOGRAFIAS DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL CONCEJO, IGUALMENTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAODINARIAS QUE SE SURTAN.	SEBASTIÁN GARZÓN HENAO	FEDERICO SANCHEZ VALENCIA	01/02/2026- 28/02/2026
ACTIVDADES EJECUTADAS				

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO	EVIDENCIA
1	Planificar, coordinar y ejecutar la grabación, producción, edición y transmisión en vivo o diferido de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Villamaría – Caldas, ya sea dentro del recinto oficial o en escenarios externos donde se desarrollen actividades institucionales.	Durante el mes de febrero de 2026 estuve a cargo del montaje técnico, manejo de cámaras, audio y transmisión en vivo de las sesiones realizadas por el Concejo, asegurando que cada jornada quedara correctamente registrada y disponible para la ciudadanía.	 The evidence consists of two photographs. The top photograph shows the interior of the Concejo Municipal de Villamaría – Caldas, with several people seated at a long table, facing a large mural. The bottom photograph shows a technical setup for live transmission, with a person in a white shirt and cap operating a camera or recording equipment, and another person in a white shirt and cap standing nearby.

2

Producir contenidos audiovisuales y gráficos derivados de las sesiones, actos administrativos, debates, eventos y demás actividades misionales del Concejo, garantizando criterios de claridad, veracidad, neutralidad institucional y respeto por la imagen corporativa

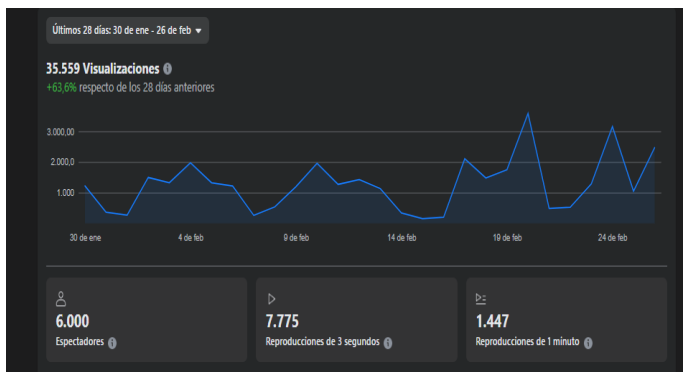
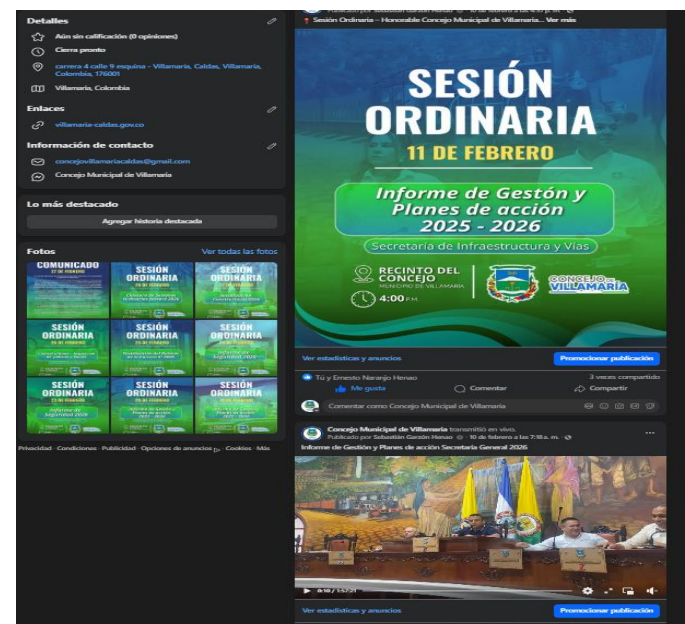
Realicé contenidos audiovisuales derivadas de las sesiones, debates y actividades institucionales, asegurando claridad en el mensaje, veracidad en la información y neutralidad institucional.



3

Administrar, actualizar y dinamizar los canales digitales y redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, YouTube u otras que se implementen), incluyendo la publicación periódica de contenidos, interacción básica con la ciudadanía y monitoreo de alcance, sin que ello implique delegación de funciones decisorias.

Gestioné de manera continua las redes sociales oficiales, programando publicaciones, subiendo transmisiones completas, organizando el contenido y respondiendo interacciones básicas de los ciudadanos.



4

Diseñar piezas gráficas, audiovisuales y comunicacionales que faciliten la comprensión ciudadana de la actividad del Concejo, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información pública.

Desarrollé diseños gráficos para invitaciones, citaciones, órdenes del día, sesiones especiales y demás actividades del Concejo, manteniendo coherencia visual en todas las publicaciones.



5	Garantizar el adecuado manejo de la imagen institucional del Concejo Municipal, absteniéndose de realizar publicaciones, ediciones o divulgaciones que desnaturalicen el carácter público, institucional y neutral de la corporación.	Cuidé que todo el contenido publicado mantuviera una línea institucional respetuosa y neutral, evitando enfoques personales o políticos y protegiendo la identidad visual de la corporación.	Concejo Municipal de Villamaría Publicado por Sebastián Garzón Henao · 18 de febrero a las 12:44 p. m. · 🌐 📍 Sesión Ordinaria – Honorable Concejo Municipal de Villamaría El Honorable Concejo Municipal de Villamaría se permite informar e invitar a la ciudadanía a la Sesión Ordinaria que se realizará el día de hoy miércoles, a las 2:00 p.m., en el Recinto del Concejo Municipal. 📄 En el marco del ejercicio de control político y seguimiento a la gestión institucional, se llevará a cabo la presentación del Informe de Gestión y Planes de Acción 2025 – 2026, a cargo de la Corporación Casa de la Cultura, espacio en el cual se socializarán los avances, resultados y proyecciones de la entidad para la presente vigencia. Esta sesión constituye un escenario democrático orientado a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la gestión pública municipal. 👤 Se extiende cordial invitación a la comunidad para acompañar este importante espacio institucional. Honorable Concejo Municipal de Villamaría Concejo Municipal de Villamaría Publicado por Sebastián Garzón Henao · 24 de febrero a las 10:03 a. m. · 🌐 📍 Invitación a Sesión Ordinaria – Socialización Proyecto Bulevar Carrera Quinta El Concejo Municipal de Villamaría invita cordialmente a la comunidad villamariana a participar en la Sesión Ordinaria que se realizará este: 📅 Miércoles 25 de febrero de 2026 🕒 10:00 a.m. 📍 Recinto del Concejo Municipal de Villamaría, Caldas En esta sesión se llevará a cabo la socialización del proyecto del Bulevar de la Carrera Quinta, una iniciativa de gran importancia para el desarrollo urbano y la movilidad de nuestro municipio, liderada por AQUAMANÁ E.S.P., empresa de servicios públicos domiciliarios de Villamaría que presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la comunidad local. Este espacio es clave para conocer los detalles del proyecto, sus beneficios, objetivos y los aportes que tendrá en la calidad de vida de los villamarianos, así como para resolver inquietudes de la ciudadanía. 👤 Invitamos a líderes comunitarios, comerciantes, habitantes del municipio y público en general a acompañarnos en este importante diálogo por el progreso de Villamaría. 👤 ¡Tu participación hace la diferencia!
---	--	---	---

6

Apoyar técnicamente la presentación y cubrimiento comunicacional de eventos, ceremonias, audiencias públicas, rendiciones de cuentas y demás actividades oficiales del Concejo Municipal.

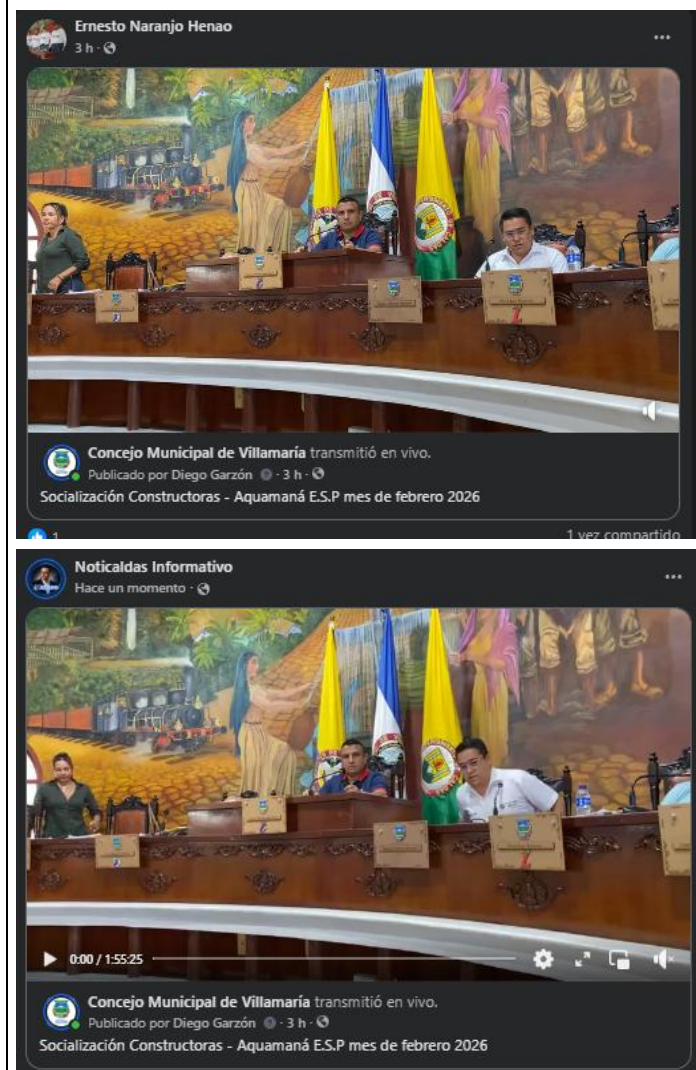
Brindé acompañamiento audiovisual en actos protocolarios y actividades especiales, encargándome del registro fotográfico y en video para su posterior difusión.



7

Mantener interlocución técnica con medios de comunicación locales y regionales para la difusión objetiva de la información institucional, cuando así se requiera, sin comprometer vocerías oficiales ni posiciones políticas de la corporación

Apoyé el envío de material audiovisual e información institucional cuando fue requerido por medios locales, facilitando la difusión objetiva del trabajo del Concejo.



8

Implementar estrategias básicas de posicionamiento y recordación institucional orientadas al fortalecimiento de la confianza ciudadana, respetando los lineamientos que imparta la Mesa Directiva.

Trabajé en mantener una presencia digital constante, buscando mejorar el alcance y la organización del contenido publicado durante el mes.

**Concejo Municipal de Villamaría**
Publicado por Sebastián Garzón Henao · 18 de febrero a las 12:44 p. m. · 

 **Sesión Ordinaria – Honorable Concejo Municipal de Villamaría**

El Honorable Concejo Municipal de Villamaría se permite informar e invitar a la ciudadanía a la Sesión Ordinaria que se realizará el día de hoy miércoles, a las 2:00 p.m., en el Recinto del Concejo Municipal.

 En el marco del ejercicio de control político y seguimiento a la gestión institucional, se llevará a cabo la presentación del Informe de Gestión y Planes de Acción 2025 – 2026, a cargo de la Corporación Casa de la Cultura, espacio en el cual se socializarán los avances, resultados y proyecciones de la entidad para la presente vigencia.

Esta sesión constituye un escenario democrático orientado a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la gestión pública municipal.

 Se extiende cordial invitación a la comunidad para acompañar este importante espacio institucional.

Honorable Concejo Municipal de Villamaría

COMUNICADO

27 DE FEBRERO

El Concejo Municipal de Villamaría se permite informar a la comunidad en general lo siguiente:

Ante las inquietudes que han manifestado habitantes y líderes comunitarios sobre la ejecución de obras relacionadas con la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)** en inmediaciones del sector conocido cercano al **barrio Santa Ana**, es importante aclarar que esta Corporación **no ha sido informada oficialmente, ni tiene conocimiento directo ni participación en la gestión, aprobación o desarrollo de dichas obras hasta el momento.**

El Concejo Municipal reconoce la importancia de los proyectos orientados al **saneamiento básico y la gestión integral de aguas residuales**, como los promovidos por entidades prestadoras de servicios públicos o contratistas del municipio; sin embargo, cualquier actuación que implique trabajos, licencias, contrataciones o intervenciones técnicas debe ser **previamente notificada, socializada y, en su caso, debatida ante este órgano legislativo, garantizando así la transparencia y el derecho a la información de todos los ciudadanos.**

Así mismo, el Concejo Municipal reitera su compromiso con la defensa de los intereses de la comunidad, el cumplimiento de la normatividad vigente y el **respeto al debido proceso en la ejecución de proyectos de infraestructura** que puedan afectar a los barrios y zonas aledañas.

Invitamos a todos los ciudadanos interesados a participar activamente en los espacios de control y participación democrática, así como a mantener un diálogo respetuoso con las autoridades municipales para aclarar dudas y recibir información oficial y oportuna sobre cualquier proyecto que genere inquietudes en el territorio.

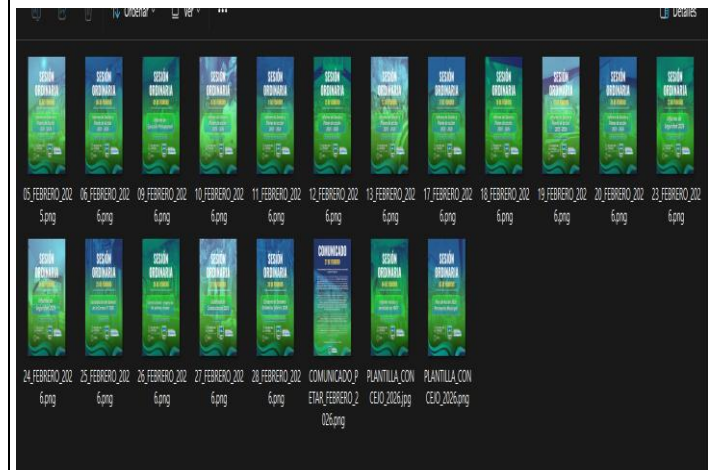
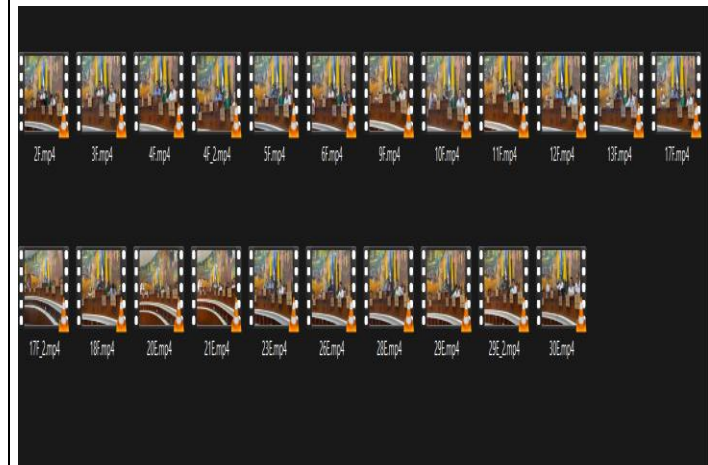
Atentamente,
Concejo Municipal de Villamaría – Caldas

**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAMARÍA**

9

Realizar el archivo, respaldo y entrega periódica del material audiovisual y digital producido, suministrando copia íntegra y organizada a la Secretaría del Concejo, en los formatos que esta indique.

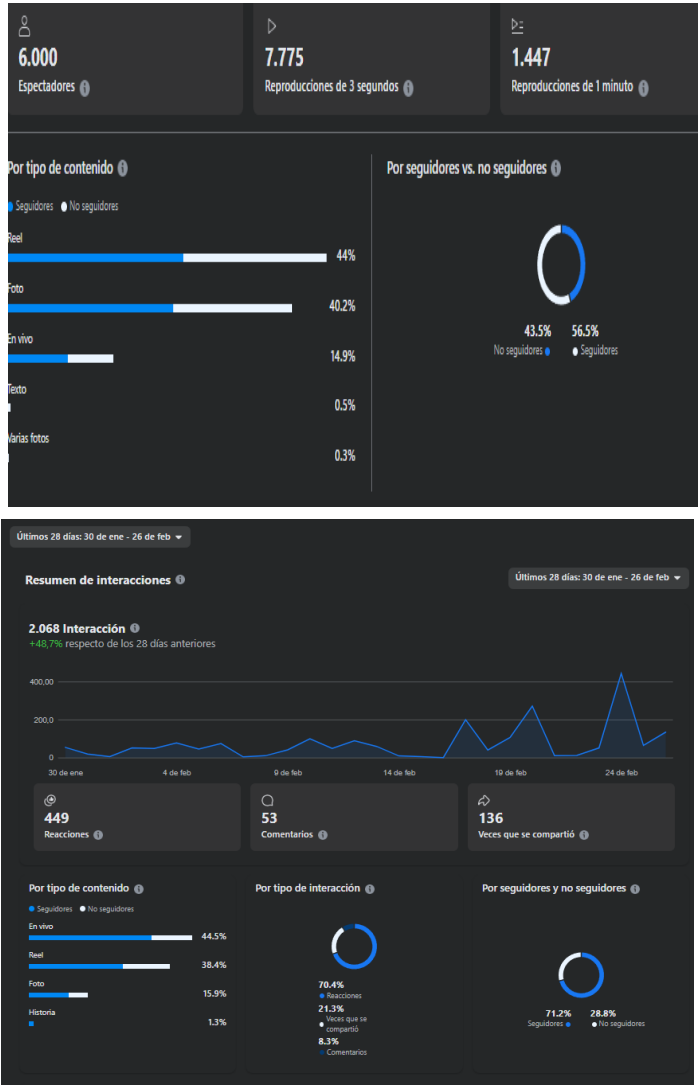
Clasifiqué y almacené de forma ordenada las grabaciones y piezas realizadas, entregando respaldo digital a la Secretaría para su archivo institucional.



10

Presentar informes
periódicos de ejecución
en los que se describan
las actividades realizadas,
los productos entregados
y los resultados obtenidos,
para efectos de
supervisión y pago.

Consolidé las actividades ejecutadas
por medio de estadísticas durante el
mes en el presente informe, detallando
los productos realizados y el
acompañamiento brindado.



11	Ejecutar las obligaciones contractuales utilizando sus propios medios técnicos, equipos, herramientas y conocimientos, asumiendo los costos asociados a su operación.	Todas las actividades fueron desarrolladas con mis propios equipos y herramientas técnicas, asumiendo directamente los costos de operación que el secretario general del Concejo requiera	No hay evidencias por adjuntar.
----	--	--	---

12	Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato, dando cumplimiento a la normativa sobre protección de datos y acceso a la información pública.	Mantuve discreción frente a la información interna manejada durante el desarrollo de mis funciones.	No hay evidencias por adjuntar.
----	--	--	---

13	Las demás actividades técnicas y complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que guarden relación directa con este y no impliquen subordinación	Además de las actividades principales, apoyé la coordinación de publicaciones, organización de cronogramas digitales y ajustes de último momento requeridos por Presidencia y Secretaría General del Concejo	No hay evidencias por adjuntar.
----	--	--	--